



REBECCA ARANA CACHO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, CAYEY

LA REGENERACIÓN DEL ESPAÑOL DE PUERTO RICO EN TIEMPOS DE AMERICANIZACIÓN

DISCURSO DADO POR D.^a REBECCA ARANA CACHO
EN OCASIÓN DE SU INCORPORACIÓN COMO
MIEMBRO DE NÚMERO A LA ACADEMIA
PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
SAN JUAN, PUERTO RICO
19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Palabras clave: español puertorriqueño, bilingüismo, diglosia, americanización, política lingüística, identidad cultural

Keywords: Puerto Rican Spanish, bilingualism, diglossia, Americanization, language policy, cultural identity

Señoras y señores miembros de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española y distinguidos invitados:

Es para mí un honor formar parte de esta ilustre institución, a la que agradezco profundamente el reconocimiento que me otorga hoy. Mi vocación por la investigación lingüística y la promoción de la excelencia en la enseñanza del español nació en buena medida gracias a las oportunidades brindadas por esta Academia: primero, a través de la expe-

riencia transformadora de cursar estudios en la Escuela de Lexicografía Hispánica de la Real Academia Española y más tarde al tener el privilegio de incorporarme a esta casa como becaria.

Nada de esto habría sido posible sin el ejemplo y el estímulo de quienes me han acompañado en el camino. Agradezco inmensamente a mis padres por inculcarme desde niña el amor por el conocimiento, la cultura y la lengua; a mis profesores del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico y los de la Escuela de Comunicación del Sagrado Corazón, que me formaron con rigor y generosidad. Permítanme mencionar de manera especial a la Dra. Amparo Morales, el Dr. Eduardo Forastieri, la Dra. María Inés Castro y la Dra. Concha Hernández, mentores cuya guía y sabiduría han sido para mí una fuente constante de inspiración. Hoy asumo el compromiso de corresponder a esa generosidad dedicando mi trabajo al servicio de Puerto Rico, convencida de que la defensa y desarrollo de nuestro español es, ante todo, una tarea colectiva.

Hoy deseo rendir homenaje a mi predecesora del sillón *c*, la distinguida académica Edna Coll Pujols, quien lo ocupó durante 43 años. Nacida en Arecibo en 1906, fue heredera de una ilustre tradición intelectual; nieta del historiador Cayetano Coll y Toste e hija de Cayetano Coll y Cuchí. Figura prominente de la vida cultural puertorriqueña, Edna Coll fue profesora de literatura española en la Universidad de Puerto Rico, formadora de generaciones de estudiantes y autora del monumental Índice informativo de la novela hispanoamericana (1974), referente obligado en el estudio de la literatura del continente. Además de su destacada labor como crítica literaria, fundó la Academia de Bellas Artes de Puerto Rico en 1941, presidió la Sociedad de Autores Puertorriqueños y promovió activamente las artes plásticas,

llegando a ser reconocida también por su propia producción pictórica (Tió). Edna Coll falleció en 2002, pero su ejemplo perdura. Tener hoy el privilegio de haber sido considerada para ocupar este sillón representa para mí un honor y una enorme responsabilidad: la de continuar su ética de entrega a la lengua, la literatura y el arte, que sigue inspirando a quienes creemos en el poder formativo y emancipador de la cultura.

Hoy, como entonces, el oficio del investigador está tejido, a menudo, por encuentros inesperados y descubrimientos silenciosos que nos marcan para siempre. Casi por azar, en la Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico durante mi investigación doctoral me topé con un libro centenario, que transformó mi percepción sobre la historia lingüística de nuestra Isla: *El lenguaje castellano en Puerto Rico* de Teófilo Marxuach y Plumey, publicado en 1903. Esta obra, probablemente desconocida para muchos, se ha convertido en una de mis obsesiones por la pasada década. Lo que empezó como un hallazgo lexicográfico, repleto de voces jíbaras y expresiones populares, pronto reveló su verdadera naturaleza: testimonio de nuestro tránsito colonial, espejo de las ansiedades y contradicciones de una élite letrada ante el trauma de la derrota y los inicios de la americanización, un proceso que, lejos de ser historia cerrada, aún nos interpela.

En Puerto Rico, el español es poderoso instrumento de comunicación y baluarte de identidad, archivo de la memoria colectiva y, sobre todo, un espacio de disputa simbólica entre lo propio y lo ajeno. La historia del español puertorriqueño —y de sus diccionarios— va de la mano de las luchas políticas y de los vaivenes de nuestra modernidad: la historia y la política lingüística no vive solo en los decretos y los planes curriculares, sino en los símbolos, en las resistencias y en las adaptaciones de la gente. Mi reflexión de hoy, pues, se

inscribe en ese cruce de lengua, política e historia: el análisis de la lengua es, siempre, una indagación sobre los límites y las posibilidades de nuestra autodeterminación cultural.

Desde este punto de partida, los invito a que pensemos en cuestiones que, lejos de ser abstractas, marcan nuestro presente: ¿qué significa defender el español en un espacio colonial?, ¿cuánto de nuestra historia y de nuestra resistencia se cifra en el uso, el prestigio y nuestros intereses?, ¿quién decide el destino de nuestro idioma? Esos son los temas — urgentes y vigentes— que propongo hoy a la reflexión colectiva.

Pero antes de internarme en ese viaje, me detengo en las palabras de Albert Memmi: «El papel de un escritor colonizado es demasiado difícil de sostener. Él encarna la visión magnificada de todas las ambigüedades e imposibilidades del colonizado» (20, traducción propia). Consciente de que toda lectura lleva su carga histórica, procuro, no obstante, ofrecer una reflexión crítica y, en la medida de lo posible, objetiva.

Teófilo Marxuach y Plumey, hijo del Dr. José M. Marxuach —alcalde de San Juan bajo la corona española y alcalde republicano bajo la bandera estadounidense—, se formó como maestro en la Escuela Normal y como ingeniero militar en la Academia de Guadalajara, España, donde alcanzó el rango de primer teniente del ejército español (La Correspondencia, «Información local»; Villavicencio). Tras el cambio de soberanía, se especializó en ingeniería eléctrica en la Universidad de Cornell, adonde acudió también a aprender «con entusiasmo el idioma inglés», según él mismo expresa (La Correspondencia, «Nuestros ingenieros» 1). Durante su vida laboró en el Negociado de Obras Públicas federal y, paralelamente, fue oficial del primer batallón puertorriqueño —el futuro Regimiento 65 de Infantería—, en el que alcanzó el rango de coronel. Además, pasó a la historia en 1915

por ordenar el primer disparo estadounidense de la Primera Guerra Mundial, desde la bahía de San Juan, hazaña que lo convirtió en celebridad mediática de su tiempo (Villavicencio; Arana Cacho, «Las primicias»). Marxuach fue esposo de Carolina Acosta, nieta del líder abolicionista José Julián Acosta, consolidando así redes ideológicas mixtas (La Correspondencia, «Crónica social»).

Esta figura encarna, como pocas, la adaptabilidad de nuestras élites criollas a caballo entre dos imperios. El joven Teófilo, siguiendo el ejemplo de su padre, fue dos veces estudiante extranjero, dos veces ingeniero y dos veces soldado imperial (Arana Cacho, «Ideología y diferenciación» 2-3; La Correspondencia, «Información local» y «Nuestros ingenieros» 1; Villavicencio). Evoca en mí la idea del ‘hombre duplicado’ de Saramago. Su vida representa ese desdoblamiento, resultado del contexto colonial, que vive la tensión productiva del sujeto escindido, que negocia lealtades, dominios y lenguas para sobrevivir, integrando raíces ideológicas mixtas y alianzas controvertidas. Su biografía responde así a la lógica de la duplicación: no pertenece del todo a ningún mundo (español o estadounidense) y debe reinventar su identidad una y otra vez, tejiendo puentes entre códigos, lenguas y valores enfrentados. Conforman, pues, la paradoja de la escisión colonial producto de la necesidad de sobreponerse al trauma colectivo de una identidad siempre en tránsito.¹ En palabras de nuestros días, podemos describir a Marxuach como *resiliente*. Nuestro autor se adelantó por mucho al lema de «lo mejor de los dos mundos».

El *Lenguaje castellano en Puerto Rico* (1903) ofrece un inventario crítico de lo que entonces se percibían como «vicios» y peculiaridades del español local, con el objetivo de

¹ Véase a Polo Alba para su concepción del desdoblamiento.

regenerar la lengua en la Isla. La obra identifica alteraciones fonéticas, arcaísmos, palabras inventadas y —especialmente— un caudal de expresiones coloquiales que, a más de un siglo, mantienen sorprendente vigencia: *aflojar* ('pagar'), *jendío* ('ebrio'), *maseta* ('tacaño'), *chavar* ('molestar'), *ñapa* ('regalo'), *zafado* ('atrevido'), *lambío* ('descarado'), *galleta* ('bofetada'), entre otros. Lo mismo sucede con los modismos recogidos: *coger mangó bajito*, *irse a pique*, *ganar por carambola*, *cantarle clarito* o el popular *me importa tres pitos*. Muchos de estos, que Marxuach recogía con ánimo correctivo, hoy nos identifican y conectan como comunidad lingüística.

La obra de Marxuach, aunque poco citada en la historiografía lingüística, ha sido reconocida por autores como Manuel Fernández Juncos, Manuel Álvarez Nazario, María Vaquero y Pedro Henríquez Ureña² por su valor documental sobre el español popular y campesino durante la transición colonial. El libro que precedió al *Diccionario de provincialismos* de Malaret (1917), figuró como fuente de la edición de 1937. El texto, que documenta con precisión la diversidad del habla isleña, es el primer registro sistemático del español puertorriqueño y un referente para su estudio.

La publicación del libro de Marxuach no es un hecho aislado, sino parte de una tendencia lexicográfica que floreció entre finales del siglo XIX y principios del XX en España y en Hispanoamérica: los llamados diccionarios de provincialismos y de vicios del lenguaje (Arana Cacho, «Las primicias», «Ideología y diferenciación» e «Idéologie linguistique»; López Morales). Los también conocidos como diccionarios de barbarismos, vulgarismos, corruptelas y disparates (López Morales), fueron las versiones antiguas de libros contempo-

² Véase Fernández Juncos vii-x; Álvarez Nazario 493-95; Vaquero, «Navarro Tomás» 281; Henríquez Ureña 27.

raneos como el *Diccionario panhispánico de dudas* o *Dígalo bien que nada le cuesta* de Francisco Ramos-García.

Obras de este género —como las de Cuervo en Colombia, Pichardo en Cuba o Rodríguez en Chile³— buscaban registrar y corregir las particularidades del habla local, con mayor o menor grado de aceptación, dentro de un movimiento general por estandarizar y uniformar el castellano en las nuevas realidades trasatlánticas, empleando como parámetro la lengua peninsular y, en particular, la avalada por la Real Academia Española, frente a la cual se medía la validez de los usos locales. En ese sentido, estos libros respondían a una preocupación inmediata por la uniformidad y homogeneización del castellano (Chávez Fajardo).

Una mirada más profunda pone sobre el tapete la urdimbre filosófica e ideológica de este género de diccionarios. Estos manuales respondían a una concepción romántica en la que la lengua se erige como reflejo del carácter y espíritu nacional (Marxuach; Herder; Humboldt; García García). Este planteamiento, heredero del pensamiento alemán (Herder; Schleicher), se entrelazaba con las ideas del darwinismo social, que consideraba a las sociedades organismos sujetos a ciclos de desarrollo, esplendor y decadencia (Schleicher; Ratzel; García García). Por la relación unívoca entre el carácter de los pueblos y su lengua, la degeneración idiomática era percibida como síntoma de la decadencia de la raza, siendo la degradación a dialecto o lengua mixta signo indiscutible de que la etnia estaba en peligro de extinción (Ratzel; García García). En la batalla por la supervivencia del más fuerte, los pueblos más vigorosos (los de sangre y lengua pura) estaban destinados a conquistar a los más débiles. En el caso

³ Me refiero a las obras: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (Cuervo), *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* (Pichardo) y *Diccionario de chilenismos* (Rodríguez).

del mundo hispánico, la desviación del modelo peninsular se interpretaba como señal de deterioro lingüístico e inferioridad racial. En este esquema, la corrección y «saneamiento» del idioma se asumía como una misión redentora: purificar el habla era, en esencia, una empresa de regeneración social y nacional (Vaquero, «Navarro Tomás»), condición imprescindible para su supervivencia. Marxuach, a tono con estas ideas, advierte sobre la decadencia del castellano de Puerto Rico por efecto del mestizaje y causas ambientales, atribuyendo la supuesta indolencia y falta de iniciativa del puertorriqueño (y su desidiosa forma de hablar) al ardiente clima tropical (Marxuach).

Finalmente, esta visión se completaba con una jerarquía de naciones y lenguas en la que el modelo europeo —en especial el anglosajón— era el estándar de civilización y progreso, relegando así a los pueblos latinos y mestizos a posiciones inferiores en la escala de la modernidad (Arana Cacho, «Ideología y diferenciación»; Hawkins; Amin; Ortiz García). Se construyó un «orden natural» eurocéntrico (Amin) que justificaba la obsesión por la pureza y la homogeneidad, tanto en la metrópoli como en sus colonias. Esta fue la base ideológica del movimiento regeneracionista en España e Hispanoamérica, pero fue la derrota de la Guerra Hispanoamericana lo que la precipitó (Niño Rodríguez).

La catástrofe de 1898 desencadenó una crisis profunda de identidad, pues vino a confirmar la supuesta inferioridad de la raza latina frente a la pujanza anglosajona, reforzando el mito de la decadencia nacional (Niño Rodríguez). En este contexto emergió la doctrina regeneracionista, que mediante discursos reformistas, promovió una refundación moral y social basada en la educación, la disciplina y la lengua. La purificación lingüística devino así como un símbolo y herramienta esencial de la rehabilitación nacional (Arana Ca-

cho, «Ideología y diferenciación»). En la América hispana, el regeneracionismo, de mano con el iberoamericanismo, se tradujo en un hispanoamericanismo cultural, que perseguía la reivindicación de la cultura hispánica como barrera simbólica frente al avance anglosajón (Niño Rodríguez).

Desde esta perspectiva, los libros de vicios de dicción y diccionarios de provincialismos fueron, tanto instrumentos de resistencia como de poder simbólico y exclusión social. Al estandarizar el idioma en las nuevas repúblicas, crearon una ilusión de homogeneidad social y naturalizaron jerarquías étnicas y de clase bajo la apariencia de corrección idiomática y 'unidad nacional'. En última instancia, estos textos no lograron la emancipación cultural de las jóvenes repúblicas, sino reproducir la mentalidad colonial y los privilegios de clase, heredados del antiguo régimen bajo nuevas formas nacionalistas eurocéntricas (Arana Cacho, «Idéologie linguistique»).

Ahora bien, a diferencia de Hispanoamérica, en Puerto Rico no hubo emancipación ni consolidación nacional, sino un tránsito ininterrumpido de una dependencia colonial a otra. *El lenguaje castellano en Puerto Rico* (1903) surge aquí como instrumento de estandarización lingüística «al margen de la soberanía política» (Castro Arroyo 38).

Luego de la derrota de España en el 98, el entusiasmo inicial de la élite puertorriqueña ante la llegada estadounidense se tornó pronto en desilusión, ya que la Ley Foraker (1900) legitimó la exclusión política de los puertorriqueños, lo cual se justificó con el pretexto de la supuesta «ineptitud» para autogobernarse de un pueblo mestizo y culturalmente inferior al anglosajón⁴ (Castro Arroyo; Root; Davis; Clark, cit. en

⁴ Según explica Castro Arroyo, «el Congreso [de EE. UU.], fuertemente influenciado por el Departamento de Guerra, se mostraba renuente a conceder la estadidad o mayor autonomía. Se fundamentaba, sobre todo, en prejuicios étnicos (raciales y culturales) y en la arrogancia del imperialismo del

Sepúlveda Muñoz 470). En este discurso imperial, la lengua local fue rápidamente rebajada a la categoría de dialecto o *patois*, desprovista de valor literario o intelectual (Clark, cit. en Sepúlveda Muñoz 470 y en Vaquero, «Navarro Tomás» 275). Para promover la civilización de Puerto Rico, los norteamericanos acometieron el proceso de americanización, mediante la implementación de una serie de políticas educativas y lingüísticas que transformaron la administración y la instrucción pública, culminando con la imposición del inglés como lengua de enseñanza y el relegamiento del español a mera asignatura (Sepúlveda Muñoz). En el mismo periodo, específicamente en 1903, se fundó la Universidad de Puerto Rico para formar un magisterio angloparlante capaz de difundir los valores y la cultura estadounidenses (Castro Arroyo; Navarro Rivera). Desde esta perspectiva, la americanización en el fondo es un proyecto regeneracionista orientado a «civilizar» a la población mediante la asimilación cultural.

En esta coyuntura, para la élite criolla la regeneración cultural y lingüística del castellano se planteó como una vía de supervivencia. El libro de Marxuach representa un vuelco al discurso regeneracionista hispanoamericano para acomodarse al discurso regeneracionista norteamericano, alineando sus intereses de clase con los de la nueva metrópolis: por un lado, reproduce parte de la retórica del amo —la «degeneración» del castellano en Puerto Rico—, pero a la vez resiste el desplazamiento, defendiendo la posibilidad de restaurar y dignificar el idioma.

Sin embargo, es importante notar que, en el fondo, esta defensa del español es más pragmatismo de clase que re-

“Destino Manifiesto” que consideraba ignorantes e inferiores a los pueblos de culturas y tradiciones políticas diferentes a la anglosajona y, por lo tanto, necesitados de un período de aprendizaje y tutelaje antes de que pudieran gobernarse a sí mismos» (23).

sistencia anticolonial: la élite usa la lengua como escudo y como ficha de negociación para mantener sus privilegios y pactar su lugar en el nuevo régimen.

De hecho, el afán de Marxuach por regenerar el español no riñe con el bilingüismo, por el contrario, lo promueve. Aunque el autor no menciona explícitamente el inglés o la presencia de los Estados Unidos, señala el obstáculo que suponen los vicios de dicción en el aprendizaje de una lengua extranjera y sobre la dificultad que supone para los extranjeros aprender español en Puerto Rico debido a los vicios de dicción que se cometían.

Marxuach —al igual que otros líderes ilustrados— intuye el valor estratégico del bilingüismo. Figuras como Manuel Fernández Juncos, vieron una oportunidad en montarse en la ola del panamericanismo, convirtiendo a Puerto Rico en un puente que sirviera de enlace entre Estados Unidos y el resto de Hispanoamérica (Castro Arroyo). Manuel Fernández Juncos se expresa sobre esto en su discurso *La lengua castellana: su importancia y utilidad en Puerto Rico*, dictado, precisamente, en 1903:

Puerto Rico, por su admirable posición geográfica va á ser precisamente el punto de unión para el tráfico de todos los pueblos americanos de lengua española, y el de escala más favorable á la navegación entre ambos continentes. La extensión que en ese gran país se está dando actualmente á los cursos de idioma castellano; la asiduidad y provecho con que hoy lo estudian aquí los continentales de más autoridad y saber; el proyecto que ahora se acaricia en Washington, de establecer una Universidad bilingüe y de carácter panamericano en Puerto Rico, [...] son indicios bastantes para creer que la lengua castellana será un factor importante en los destinos de este país. (10-11)

Por su parte, José de Diego, el Caballero de la Raza, sostenía que el panhispanismo y el pambritanismo podían coexistir dentro del marco mayor del panamericanismo y afirmó sin ambages que «Puerto Rico deb[ía] ser un pueblo independiente, unido a España por un amor filial, a las Repúblicas iberas por un amor fraternal y a los Estados Unidos por un amor de conveniencia» (De Diego 411-12). «Lo cortés no quita lo valiente, parece[n] decir nuestro[s] autor[es]», haciéndome eco de las palabras de María Vaquero («Navarro Tomás» 277).

Así, el discurso de Marxuach y su generación oscila —en palabras del historiador Gervasio García— «entre la complicidad y la resistencia» (*Historia bajo sospecha* 192): la lengua no solo es símbolo de una identidad diferenciada, sino también herramienta y capital estratégico para negociar, mantener la hegemonía social y acceder a espacios de decisión política y económica en la colonia. De ahí su tono ambivalente, contradictorio y paradójico, testimonio vivo de la compleja modernidad colonial puertorriqueña.

En retrospectiva, la élite puertorriqueña coincidía en que el bilingüismo —en especial el dominio del inglés— era vital para conservar su papel de intermediaria y acceder al capital y al poder bajo la nueva colonia. Para el pueblo trabajador, en cambio, el aprendizaje del inglés no se traducía en movilidad social, sino en un requisito impuesto en una población mayoritariamente analfabeta. El verdadero núcleo del debate en Puerto Rico a inicios del siglo XX no era el bilingüismo en sí —pues ambas facciones políticas lo defendían como útil—, sino el desplazamiento del español de los ámbitos públicos y privados. Creo que es justo y necesario detenernos aquí para establecer la diferencia entre ser bilingüe (a nivel individual) y ser un país bilingüe en una situación de diglosia. Joshua Fishman define la diglosia como la coexistencia

de dos lenguas en una comunidad, con funciones diferenciadas: una lengua de mayor prestigio —utilizada en contextos oficiales y formales— y otra de menor prestigio —relegada a la vida cotidiana y emocional.

La diglosia implica una marcada diferencia de prestigio en el uso de las lenguas: una se vincula al gobierno, la educación y a las altas estratas sociales; la otra, a lo familiar y popular. Este modelo es habitual en sociedades coloniales, donde la lengua del colonizador domina lo oficial, la administración y la educación, mientras que la vernácula queda restringida al espacio privado y familiar. La asignación continua de funciones bajas a la lengua local puede llevar a su desplazamiento y eventual sustitución por la lengua dominante (Fishman).

En la primera mitad del siglo XX, la imposición oficial del inglés frente al español, que intentaron relegarlo a lo privado, constituyó un proceso potencial de desplazamiento y eventual sustitución lingüística. Es preciso advertir que poseer dos lenguas (bilingüismo) no equivale a vivir en diglosia, pero bajo políticas asimilistas y las condiciones socioeconómicas adecuadas, se configura —no la tormenta perfecta, sino el huracán perfecto— para la sustitución de la lengua autóctona.

A principios del siglo XX, lo que presenciamos fue precisamente un debate en torno a ceder o no a la diglosia. Ya se había impuesto una frontera diglósica inicial en el ámbito gubernamental, por tanto, la imposición del inglés como lengua de enseñanza en el sistema público representaba continuar conquistando terreno lingüístico en el ámbito público, con el riesgo que esto implicaba de que las nuevas generaciones adoptaran de cara al futuro el inglés como su lengua principal, consolidándose el desplazamiento total del español.

Las diferentes figuras de la época negocian las fronteras de la diglosia, en un terreno movedizo, empapado de ambivalencias y contradicciones. Personalidades como Luis Muñoz Rivera, líder del Partido Federal en 1903, exhortó a los puertorriqueños a «tom[ar] á prisa el inglés», a «guard[ar] el español para expresar nuestros sentimientos» y «conservar nuestras virtudes ancestrales», mientras que denunciaba el despotismo de la imposición del inglés «en los asuntos oficiales» (1). Por su parte, unos años más tarde (1915), José de Diego, líder del partido unionista presentó un proyecto «para regular el uso del idioma español y del inglés en Puerto Rico», en el que abogó por que se estableciera el inglés solo como idioma oficial para «las relaciones entre el Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno de los Estados Unidos», con la excepción de la rama judicial, y que se instituyera el castellano como la lengua de enseñanza en todos los niveles educativos y que el inglés se impartiera como materia (Ley Núm. 48 de 12 de junio de 2001).

Por otro lado, José Celso Barbosa, líder máximo del Partido Republicano, apoyó que «se generalizara el idioma inglés» y señaló que ambos idiomas podían «coexistir, sin estorbarse mutuamente en el cerebro puertorriqueño», aunque aclaró que «conv[enía] [...] mucho más, cultivar a Shakespeare» (33-34 y cit. en Meléndez 53). Debo señalar la diferencia, como demostré, que una cosa es que coexistan las dos lenguas en el cerebro y otra que coexistan en el uso cotidiano.

Para el programa Republicano y el proceso anexionista, la americanización cultural era crucial, dada la renuencia en Estados Unidos de anexas poblaciones ajenas a la cultura y la raza de este país (Castro Arroyo; Meléndez). Este partido apoyó e impulsó las políticas lingüísticas norteamericanas. Para Barbosa, el aprendizaje temprano del inglés era esen-

cial para crear oportunidades de movilidad y acceso, especialmente para los hijos de los obreros, que, de no aprender inglés, «no tendrían oportunidad de defenderse y mejorar sus condiciones de vida». Según el líder, resultaba fácil para aquellos con privilegios quedarse en el «amor al idioma» y la tradición española, ya que podían enviar a sus hijos a escuelas en los Estados Unidos; en contraste con «el hijo del pobre», que debía resignarse a la marginalidad política y económica. Por ello, Barbosa defendía un bilingüismo práctico, señalando que el dominio del inglés y el español permitiría a los puertorriqueños mejorar su acceso a oportunidades laborales en la Isla y en Estados Unidos, incluso superando a los propios estadounidenses gracias a su doble competencia lingüística (Barbosa, cit. en Meléndez 53). ¿No les suenan familiares estos argumentos?

Acudo ahora a la noción de «pasado presente» de Gervasio García. Al abordar la historia críticamente como proceso se nos revelan las continuidades y persistencias del pasado en nuestro presente de manera singular. Pese al transcurrir del tiempo, el andamiaje político, legal y discursivo sobre el idioma en Puerto Rico permanece casi intacto. Español e inglés son, como en tiempos de Marxuach, los idiomas oficiales, así como las lenguas de enseñanza en la educación pública (Ley de 21 de febrero de 1902; Ley Núm. 1 de 28 de enero de 1993; Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999; Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018). Más aún, la reciente orden ejecutiva del presidente Donald Trump (2025)⁵, que

⁵ «In welcoming new Americans, a policy of encouraging the learning and adoption of our national language will make the United States a shared home and empower new citizens to achieve the American dream. Speaking English not only opens doors economically, but it helps newcomers engage in their communities, participate in national traditions, and give back to our society. This order recognizes and celebrates the long tradition of multilingual American citizens who have learned English and passed it to their children for generations to come.

por primera vez declara al inglés como idioma oficial a nivel federal, reactualiza viejos impulsos asimiladores, que planteaban la adopción del inglés como condición para la integración política y el progreso en la Isla. Estas declaraciones recientes impelen al movimiento anexionista a descartar la estadidad jíbara, atender las exigencias de los norteamericanos y reposicionar su discurso en torno a la necesidad de convertirnos en bilingües.

Todo esto encaja muy bien con el anuncio reciente del Programa de Escuelas Bilingües del Departamento de Educación, que incluye la participación de 60 escuelas públicas y la capacitación de 700 maestros a través de una colaboración con la Universidad de Puerto Rico, hechos que nos remontan a la fundación misma de nuestra máxima institución educativa (Caro González, «Arranca ampliación»; López Alicea; Acosta Vilanova). Este inicia con una instrucción 80% en español y 20% en inglés hasta alcanzar un 50/50 en tercer grado. Según el secretario de Educación Eliezer Ramos Parés, la meta es que todas las escuelas sean bilingües y que la mayoría de las clases, eventualmente, se ofrezcan en inglés, lo que evidencia la ambición del proyecto (Caro González «Arranca ampliación»; López Alicea; Acosta Vilanova). Además, «indicó que [solo] las clases de Español, Estudios Sociales e Historia, a nivel superior, se mantendr[ían] en el idioma español», y que ya han identificado maestros para dar hasta la clase de Educación Física en el idioma inglés» (cit. en López Alicea). No he hallado documentación que evi-

To promote unity, cultivate a shared American culture for all citizens, ensure consistency in government operations, and create a pathway to civic engagement, it is in America's best interest for the Federal Government to designate one—and only one—official language. Establishing English as the official language will not only streamline communication but also reinforce shared national values, and create a more cohesive and efficient society».

dencie la planificación lingüística a largo plazo y los criterios pedagógicos que sustenten la progresión y distribución de las lenguas, aunque reconozco que el 50/50, desde el punto de vista discursivo, es muy efectivo porque da la impresión de equidad lingüística entre el español y el inglés. El modelo anunciado como «vehículo de equidad y éxito»— no puede analizarse con ingenuidad, pues responde al mismo impulso histórico de americanización, solo que ahora bajo las banderas de competitividad y modernización global.

Llegado a este punto, nos tenemos que preguntar si el español en Puerto Rico está bajo amenaza. Si analizamos los factores y las características del desplazamiento lingüístico y la diglosia en los estudios de Fishman, Ferguson y Tollefson⁶, puede decirse que sí; estamos presenciando un punto de inflexión importante. Una de las señas del desplazamiento lingüístico es que se consolida una valoración instrumental del idioma dominante —asociado al progreso y la movilidad—, mientras que la lengua subordinada se percibe sobre todo como depositaria de valores identitarios y culturales, lo que propicia su erosión social.

Esta tendencia se refleja, por ejemplo, en las cartas curriculares del Departamento de Educación («Carta Circular núm. CC-09-2022-2023» 2-3), donde se presenta el inglés como indispensable «en la era de la comunicación, la globalización y de los retos sociolingüísticos». Su uso se asocia al acceso a «oportunidades de competitividad y movilidad social», a la vez que exalta su relevancia en la «informática, la tecnología y las ciencias» («CC-09-2022-2023» 2-3; «Carta de Principios para el funcionamiento de las escuelas bilingües» 1-2). Mientras que al referirse al español destaca

⁶ He identificado estos síntomas de un análisis de la bibliografía sobre desplazamiento lingüístico (*language shift*), diglosia y bilingüismo de Fishman (1991, 1967) y Ferguson (1959) y Tollefson (1983).

explícitamente su importancia como depositario de valores identitarios y culturales y relegando su valor como «herramienta de comunicación» («Carta Circular núm. CC-08-2022-2023» 2-3). Además, como ya mencioné, el plan de las escuelas bilingües es ofrecer solo en español a nivel superior las clases de Español, Estudios Sociales e Historia, precisamente, las que se asocian a la cultura («Carta de Principios para el funcionamiento de las escuelas bilingües» 2-3). De este modo, se refuerza su marginación funcional.

La retórica del gobierno del inglés como instrumento de movilidad social y como recurso para «enfrentar las oportunidades del mundo global» no es nueva en Puerto Rico. El gobierno se apropió del discurso de las escuelas privadas bilingües, que han proliferado en las últimas dos décadas, especialmente, en el área metropolitana y a las que un mínimo de la población tiene acceso.⁷ Estas promocionan los beneficios de la educación bilingüe, advirtiendo que esta ofrece «ventaja competitiva en un mundo globalizado», «acce[so] a un amplio abanico de oportunidades laborales» y la «capacidad para adaptarse a diferentes culturas y entornos» (escuelas10.com).⁸

⁷ Según un portal de una escuela bilingüe tipo *charter*: «las escuelas privadas bilingües de alto rendimiento en Puerto Rico pueden costar entre \$10,000 y \$20,000 anuales, mientras que el ingreso familiar promedio ronda los \$20,000, lo que hace que estas escuelas sean accesibles únicamente para el 5% superior de la población» (Paradiso Prep). No se encontraron estadísticas oficiales del Departamento de Educación de Puerto Rico.

⁸ En *The Oxford Handbook of Language Policy and Planning* (Tollefson y Pérez-Milan) se analiza cómo la globalización ha producido fenómenos de diglosia social mundial y una tendencia a la bilingüización personal con el inglés como lengua alta (H) en ámbitos internacionales y de élite y las lenguas nacionales y locales como lengua baja (L). Autores como Tollefson y Ricento exploran cómo el inglés se convierte en la variedad alta en numerosos espacios sociales, económicos y políticos debido a su papel central en la comunicación internacional, el comercio global y la producción científica. El *Handbook*

Esta narrativa del inglés como medio para acceder a las oportunidades laborales en un mundo globalizado no parece responder a la realidad actual del mercado laboral en Puerto Rico, que está en crisis, ni a un proyecto de desarrollo económico, inexistente hace casi tres décadas. Tristemente, «Educar para exportar» parecería ser la consigna del sistema educativo, cuando sabemos, en la práctica, que cualquier puertorriqueño que emigra adquiere o mejora el inglés, según el nivel de su necesidad. El programa bilingüe que impulsa el Departamento de Educación me parece una estratagema política que se aferra a los miedos y a las esperanzas de un pueblo que sufre. Es una manera solapada de ir introduciendo una situación de diglosia en Puerto Rico, promoviendo el inglés como panacea de los problemas económicos de la ciudadanía. La arquitectura discursiva invisibiliza la carga ideológica real del bilingüismo oficial, presentándolo como neutro y apolítico.⁹

Otro síntoma de la marginación funcional del español es el deterioro de las competencias académicas de los estudiantes en lectura y escritura, como demuestra el descenso sostenido del promedio del componente de Español de la PAA del College Board que llegó a nivel de 'Bajo' (434.55 en 2023, frente a 475.30 en 2018) en 2023 (College Board 1-2). La merma va acompañada de una pasividad pasmosa por parte del Departamento de Educación, que continúa empleando los marcos pedagógicos constructivistas que

analiza el impacto del inglés en el desplazamiento y reconfiguración de las funciones de otros idiomas y discute si esta situación constituye una «nueva diglosia global». En el caso de Puerto Rico, el cuadro es más complejo porque interaccionan y potencian los intereses económicos neoliberales con intereses políticos anexionistas.

⁹ Para un ejemplo sobre cómo la justificación de políticas lingüísticas en contextos coloniales y poscoloniales encubre motivaciones sociopolíticas véase Chen (203-17).

rechazan la enseñanza explícita de la lengua, abonando al analfabetismo funcional del español en Puerto Rico.

Otra seña de amenaza es el debilitamiento de la lealtad lingüística mediante actitudes de resignación e inseguridad. En 2014, Carla Mojica halló en un estudio del habla de San Juan que solo un 11.3% consideraba que Puerto Rico era el país que hablaba «más correctamente» el español, aunque persistía orgullo y afectividad por el habla local (1294). Por su parte, en un estudio realizado por María Inés Castro Ferrer en 2024 con una muestra mayormente universitaria (77.4%), solo el 23% de los entrevistados reportó creer que en la Isla se habla «buen español» (111-13). Y, aunque el 96% vinculó la lengua con la identidad, un 17% ya no considera que hablar español sea imprescindible para ser puertorriqueño, por lo que la investigadora concluye que las «fronteras identitarias entre puertorriqueñidad o identidad puertorriqueña y hablar español se están difuminando» (113). Al mismo tiempo, reporta una «marcada tendencia a favor del bilingüismo», con la percepción de que aún no es la norma social (114).

El síntoma quizá más inquietante es la dislocación intergeneracional, es decir, cuando las nuevas generaciones dejan de adoptar la lengua materna como medio principal de socialización y la sustituyen por la lengua dominante (Fishman, *Reversing Language*). Según Castro Ferrer, «el 68% de los informantes reportó que los niños menores de 12 años en su entorno familiar hablan inglés entre ellos a veces (40.7%) o con frecuencia (27.3%)» (112). Más de la mitad afirma usar más inglés que hace una década y el fenómeno se advierte ya en espacios tradicionalmente hispanohablantes como la escuela y la universidad. Es importante recordar que la muestra del estudio de Castro Ferrer está compuesta por una población mayormente educada, que es la que tiene el

acceso y el manejo de la lengua asociada con mayor prestigio y movilidad social. Esto explica, en parte, las divergencias entre los resultados del estudio y los del censo de 2020, según los cuales el 95.5% de los habitantes de Puerto Rico mayores de cinco años habla español en el hogar. Es decir, la mayor parte de los puertorriqueños en la Isla continúa hablando español en los espacios privados, aunque hay que monitorear el comportamiento en este segmento social, ya que el desplazamiento lingüístico tiende a comenzar entre las elites, que son las que tienen el acceso a la educación y a los círculos de poder.¹⁰

A los síntomas mencionados se suman factores socioeconómicos y decisiones políticas que siguen debilitando el español en la Isla como la emigración de puerta giratoria, que trae de vuelta a miles de niños y jóvenes escolarizados en inglés o criados en hogares angloparlantes, sin que exista una política clara y específica para su reinserción lingüística y cultural.¹¹ Este fenómeno migratorio también probable-

¹⁰ Véase el caso del desplazamiento del gallego por el español en Del Valle: «Los siglos XIV y XV presenciaron el uso creciente del castellano entre los grupos privilegiados social y políticamente. Los nobles castellanos y sus acólitos asumieron el control de tierras gallegas y de cargos administrativos en número cada vez mayor y los integrantes de la jerarquía eclesiástica en Galicia eran, en la mayoría de los casos, hablantes de algún dialecto castellano: «Una cuña castellanizadora penetró en la sociedad gallega con la concesión de tierras y vasallos a la nobleza castellana» (108). La creación del Estado español y la consolidación de la unidad política por parte de Fernando e Isabel en la segunda mitad del siglo XV aumentó la subyugación de Galicia y la situación diglósica creciente».

¹¹ La Carta Circular núm. 017-2021-2022 no menciona explícitamente este segmento poblacional. De hecho, el documento es muy ambiguo en cuanto a qué se refiere con «aprendiz de español», pues lo define como un menor de 21 años que «debe de provenir de un ambiente cuya lengua materna es un idioma distinto al español», no afectando la capacidad para cumplir con los estándares académicos del DEPR, limitando lograr el éxito en las salas de clases y limitando su participación en la sociedad». Irónicamente, este programa es una adaptación del *English Language Acquisition, Language Enhancement, and Academic Achievement Act*.

mente abona a la disociación del idioma y la identidad como demuestra el hecho de que los miembros de la diáspora se sienten plenamente puertorriqueños, aunque no hablen español. Paralelamente, la enseñanza del español se ve afectada por la fuga de docentes, la precarización laboral y el posible cierre de programas como Estudios Hispánicos y Pedagogía en Español en la Universidad de Puerto Rico, reduciendo aún más la capacidad de formar nuevas generaciones y asegurar la vitalidad plena de la lengua.

Como ciudadanos, debemos exigir transparencia en las políticas educativas concernientes a los idiomas. Es fundamental promover la participación de todos los sectores en la planificación lingüística y encaminar un proceso de autodeterminación idiomática formal. Además, frente al panorama descrito y la urgencia del momento histórico, la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española —como cuerpo colegiado de reflexión y compromiso social— está llamado nuevamente a asumir un rol protagónico en la defensa, el desarrollo y la normalización de nuestro español. La situación demanda liderazgo, imaginación y voluntad decidida de acción. Propongo, en primer término, que la Academia asuma la iniciativa de liderar la creación de un Observatorio Puertorriqueño del Español, plataforma que permita el monitoreo sistemático y público del estado de la lengua en la Isla mediante el estudio de patrones sociales de uso, niveles de alfabetización, factores actitudinales, demografía, políticas y planificación lingüísticas, estado de la educación del idioma, entre otros. Esta herramienta facilitaría el diálogo transversal entre la investigación académica, el activismo cultural, las comunidades y el Estado, y haría posible el diseño informado de estrategias de intervención, orientación social y fiscalización de las políticas oficiales.

Igualmente apremiante es continuar las labores de es-

tandarización y descripción de nuestro español. Tras más de cinco siglos de historia, resulta inaceptable que Puerto Rico aún carezca de un diccionario oficial del español propio. Ya el camino estaba pavimentado con las obras académicas de Malaret, del *Tésoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, de María Vaquero y Amparo Morales, modernizado y ampliado en formato digital por Maia Sherwood, así como por lingüistas del patio que a través de los últimos 125 años han recopilado nuestro léxico. El fruto ya estaba maduro para emprender el recién iniciado proyecto del *Diccionario de Puerto Rico*, que contará con la colaboración de María Inés Castro Ferrer, la Carla Mojica y esta servidora, y que persigue dotar al País de una obra de referencia digital que legitime y visibilice nuestros usos, registros, expresiones e innovaciones, contribuyendo así a vencer complejos y a afianzar nuestra soberanía lingüística. Asimismo, es necesario formar y capacitar a maestros, periodistas y profesionales para garantizar una competencia avanzada del español en la educación, los medios y el gobierno. La Academia debe impulsar cambios curriculares profundos, asegurando que el español sea instrumento clave de acceso al conocimiento y la vida profesional, sin descuidar el aprendizaje eficaz del inglés, siempre bajo la premisa de que el bilingüismo auténtico se fundamenta en el dominio y dignificación de la lengua propia.

Debo reconocer que, llegado a este punto, en la redacción de esta comunicación, me sobrecogió el pensamiento de que yo misma no había podido escapar de las trampas del discurso regeneracionista de Marxuach, lo que me llevó a preguntarme: ¿Somos todos Marxuach? Como ya les había advertido al inicio, «el papel de un escritor colonizado es [...] difícil de sostener» (Fanon 20, traducción propia).

Pero a diferencia de la época de Marxuach, nuevos vientos soplan en defensa del idioma desde la pluralidad, la crea-

tividad popular y la resistencia cotidiana. Hoy, la resistencia más contundente a la marginalización no viene de las élites, sino de la calle, de la diáspora, de fenómenos populares, que han convertido el español puertorriqueño —con todos sus matices y audacias— en una marca global de autenticidad y orgullo. Me refiero a una juventud combativa que tiene como emblema y portavoz al cantante Bad Bunny, que denuncia la tragedia de la emigración y reclama —en registros, ritmos y formas nuevas— el derecho a expresarse y ser reconocidos en su español sin complejos ni intermediarios.

Y concluyo, como autocrítica, recordando que todos —incluso quienes defendemos el español— corremos el riesgo de reproducir, sin quererlo, discursos de dominación y exclusión. Solo una defensa del español que abrace la pluralidad, la creatividad popular y la apertura a la transformación puede dar respuesta a los desafíos actuales.

Muchas gracias a todos.

Obras citadas

- Acosta Vilanova, Alexandra. «En ruta programa de Educación Bilingüe en las escuelas públicas». *El Vocero*, 4 de agosto de 2025, https://www.elvocero.com/actualidad/en-ruta-programa-de-educacion-bilingue-en-las-escuelas-p-blicas/article_b6035167-2fff-4cf6-bb52-e820006a6d9d.html
- Álvarez Nazario, Manuel. *Lexicología del español de Puerto Rico*. Editorial de la U de Puerto Rico, 1991.
- Amin, Samir. *El eurocentrismo: crítica de una ideología*. Siglo XXI Editores, 1989.
- Arana Cacho, Rebecca. «Idéologie linguistique, race et américanisation dans le Porto Rico du début du XXe siècle». *Porto Rico: Une île singulière... Entre américanisation et hispanité*, editado por F. Léziart, Éditions de l'Université des Antilles, 2022, pp. 145-65.
- . «Ideología y diferenciación lingüística en el discurso de Teófilo Marxuach». *Universidad de Puerto Rico*, 2018, pp. 2-3, 2-4.
- . «Las primicias de la lexicografía puertorriqueña: *El lenguaje castellano en Puerto Rico* (1903) de Teófilo Marxuach». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 2017, pp. 200-05.
- Barbosa, José Celso. *Obras completas*. Editorial de la U de Puerto Rico, 1939.
- Castro Arroyo, M. Ángel. «Política y nación cultural: Puerto Rico 1898-1938». *Los lazos de la cultura: el Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, editado por Consuelo Naranjo, María D. Luque y Miguel Ángel Puig-Samper, Centro de Investigaciones Históricas de la U de Puerto Rico y

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 17-48.
- Castro Ferrer, María Inés. «Estado actual de la lengua en Puerto Rico». *Crónica de la lengua española 2023-2024*, dirigido por Santiago Muñoz Machado, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Espasa, 2024, pp. 108-17.
- Cela, Camilo José. *El hombre y lo demás*. Destino, 1994.
- Chávez Fajardo, Soledad. *Diccionarios del fin del mundo*. Fondo de Cultura Económica, 2022.
- Chen, Julie. «Discourse, Ideology, and Language Policy in Colonial and Postcolonial Contexts». *The Oxford Handbook of Language Policy and Planning*, editado por James W. Tollefson y Miguel Pérez-Milans, Oxford UP, 2018, pp. 203-17.
- Clark, Victor S. *Informe al Departamento de Estado*. 1899.
- Coll, Edna. Índice informativo de la novela hispanoamericana: Las Antillas. Editorial Universitaria, U de Puerto Rico, 1974.
- College Board. «Tendencias longitudinales en los resultados de la PAA y PIENSE II en el componente de Español: periodo 2018-2023». Informe inédito, 14 de marzo de 2025, pp. 1-4.
- Cuervo, Rufino José. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Imprenta de Arnulfo M. Guarín, 1867.
- Del Valle, José. «La lengua, la nación y la política lingüística: El caso gallego». *La política lingüística. España y América Latina*, editado por José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman, Editorial Iberoamericana, 2000, pp. 107-08.
- Departamento de Educación de Puerto Rico. *Carta Circular núm. 08-2022-2023*, 14 de octubre de 2022.
- . *Carta Circular núm. 09-2022-2023*, 14 de octubre de 2022.

- . *Carta Circular núm. 017-2021-2022*, 14 de septiembre de 2021.
- . *Carta de Principios para el funcionamiento de las escuelas bilingües con oferta dual language*, 26 de julio de 2022. Escuelas10.com. «Ventajas del bilingüismo en la educación privada». <https://www.escuelas10.com/>, consultado el 19 de agosto de 2025.
- Fanón, Frantz. *Los condenados de la tierra*. Argos Vergara, 1965.
- Ferguson, Charles A. «Diglossia». *Word*, vol. 15, no. 2, 1959, pp. 325-40.
- Fernández Juncos, Manuel. «Prólogo». *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, de Antonio S. Malaret, Imprenta y Librería de Francisco Rosal, 1917, pp. vii-x.
- Fishman, Joshua A. «Bilingualism With and Without Diglossia; Diglossia with and Without Bilingualism». *Journal of Social Issues*, vol. 23, no. 2, 1967, pp. 29-38.
- . *Reversing Language Shift: Theoretical and Empirical Foundations of Assistance to Threatened Languages*. Multilingual Matters, 1991.
- García García, Juan. *Lenguajes de la psique, voces de la nación: el peso del psicologismo en la representación académica y social del nacionalismo*. E-Prints Complutense, 2013, <http://eprints.ucm.es/22263/>.
- García, Gervasio L. *Armar la historia*. Ediciones Huracán, 1989.
- . *Historia bajo sospecha*. Ediciones Gaviota, 2015.
- . *Historia crítica, historia sin coartadas*. Ediciones Callejón, 2007.
- Hawkins, Mike. *Social Darwinism in European and American Thought, 1860-1945: Nature as Model and Nature as Threat*. Cambridge UP, 1997.
- Henríquez Ureña, Pedro. *El español en Santo Domingo*. Edi-

- ción del Archivo General de la Nación, 1921.
- Herder, Johann Gottfried. *Reflexiones sobre la filosofía de la historia de la humanidad*. 1959.
- Humboldt, Wilhelm Friedrich. *On Language: On the Diversity of Human Language Construction and its Influence on the Mental Development of the Human Species*. Traducido por Peter Heath, Cambridge UP, 1999.
- La Correspondencia de Puerto Rico. «Crónica social». 8 de octubre de 1906, p. 2. Chronicling America, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
- . «Información local». 19 de julio de 1895, p. 3. Chronicling America, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
- . «Nuestros ingenieros. Teófilo Marxuach». 9 de octubre de 1903, p. 1. Chronicling America, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
- Leyes de Puerto Rico. *Ley con respecto al idioma que ha de emplearse en los Departamentos, Tribunales y Oficinas del Gobierno Insular. Ley de 21 de febrero de 1902*. Colección de Leyes de Puerto Rico, 1902, pp. 83-84, <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/3-duplicados/21-1902.pdf>
- . *Ley Núm. 1 de 28 de enero de 1993: Para establecer que el español y el inglés serán los idiomas oficiales del Gobierno de Puerto Rico*. Biblioteca Virtual OGP, <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/3-duplicados/1-1993.pdf>
- . *Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999: Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico*. Biblioteca Virtual OGP, <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/2/0149-1999.pdf>
- . *Ley Núm. 48 de 12 de junio de 2001: Para declarar y establecer que el día Feriado José de Diego se conozca además*

- como el Día de Reafirmación del Idioma Español en Puerto Rico*. Lexjuris y Biblioteca Virtual OGP.
- . *Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018: Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico*. Biblioteca Virtual OGP, [https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Educaci%C3%B3n%20\(K-12\)/85-2018.pdf](https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Educaci%C3%B3n%20(K-12)/85-2018.pdf)
- Lievense, S. «Panamericanismo durante la formación de la superpotencia de los Estados Unidos». *Limpidus-dotorg*, 1 de septiembre de 2013, <https://limpidus.org/2013/09/01/panamericanismo-durante-la-formacion-de-la-superpotencia-de-los-estados-unidos/>
- López Alicea, Keila. «Fortalecerán la enseñanza en inglés: 24 escuelas públicas estrenarán currículos bilingües en agosto». *El Nuevo Día*, 20 de julio de 2025, <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/fortaleceran-la-ensenanza-en-ingles-24-escuelas-publicas-estrenaran-curriculos-bilingues-en-agosto/>
- López Morales, Humberto. «Introducción». *Vocabulario de Puerto Rico*, de Augusto Malaret, edición crítica e introducción de Humberto López Morales, Arco/Libros, 1999, pp. v–xxv.
- Malaret, Augusto. *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*. Cantero Frau y Co., 1917.
- . *Vocabulario de Puerto Rico*. Imprenta Venezuela, 1937.
- Marxuach, Teófilo. *El lenguaje castellano en Puerto Rico*. P of the San Juan News, 1903.
- Meléndez, Emilio. *Movimiento anexionista en Puerto Rico*. Editorial de la U de Puerto Rico, 1993.
- Memmi, Albert. *The Colonizer and the Colonized*. Traducido por Howard Greenfeld, Orion P, 1965.
- Mojica, Carla. «Percepciones sobre corrección y afectividad del español en San Juan de Puerto Rico». Ponencia pre-

- sentada en el Congreso de Lingüística Caribeña, San Juan, 2014.
- Muñoz Rivera, Luis. «Mariano Abril Juzgado por Muñoz Rivera». *La Democracia*, 24 de junio de 1903, p. 1, <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn90070270/1903-06-24/ed-1/seq-1/>
- Navarro-Rivera, Pablo. «The University of Puerto Rico -- Colonialism and the Language of Teaching and Learning». *Journal of Pedagogy, Pluralism, and Practice*, vol. 1, no. 4, otoño 1999.
- Niño Rodríguez, Antonio. «Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)». *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*, coordinado por Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera García, AIETI/Síntesis, OEI, 1993.
- Ortiz García, Carmen. «Ideas sobre el imaginario nacional español del 98». *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*, editado por Consuelo Naranjo Orovio y Carlos Serrano, Editorial CSIC - CSIC P, 1999, pp. 109-32, <http://digital.csic.es/handle/10261/12647>
- Pichardo M., Esteban. *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*. Imprenta de Barcina, 1836.
- Polo Alba, Luis. «Cela y el desdoblamiento del yo». *Ínsula*, no. 532, 1991, pp. 1-3.
- Ramos-García, Francisco. *Dígalo bien que nada le cuesta: claves para hablar y escribir mejor*. Ediciones SM, 2007.
- Ratzel, Friedrich. *Las razas humanas*. Vol. 1. 1888, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080005549_C/1080005549_T1/1080005549_T1.html
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana, 2005. <https://www.rae.es/dpd>

- Rodríguez, Zorobabel. *Diccionario de chilenismos*. Imprenta de «El Independiente», Santiago, 1875.
- Root, Elihu. *Informe al presidente sobre Puerto Rico*. 1899.
- Saramago, José. *El hombre duplicado*. Alfaguara, 2003.
- Schleicher, August. *Darwinism Tested by the Science of Language*. 1869. <https://books.google.com.pr/books?id=p0Ki6e8f5SUC>
- Sepúlveda Muñoz, Inés. «Identificación nacional mediante la defensa del idioma: El caso de Puerto Rico». *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, vol. 6, 1993, pp. 461-500.
- Tió, Aurelio. «Semblanza de la Dra. Edna Coll Pujols». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, vol. IX, no. 33, 1 de enero de 1985, pp. 143-46.
- Tollefson, James W. «Language policy and the meanings of diglossia». *Word*, vol. 34, no. 2, 1983, pp. 205-24.
- , y Miguel Pérez-Milans, editores. *The Oxford Handbook of Language Policy and Planning*. Oxford UP, 2018.
- Trump, Donald J. «Designating English as the Official Language of The United States». 1 de marzo de 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/03/designating-english-as-the-official-language-of-the-united-states/>
- Vaquero, María. «Navarro Tomás en Puerto Rico: capítulo de una relación articulada en los 'tónicos de la voluntad'». *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, coordinado por Francisco Moreno Fernández, José A. Samper Padilla, María Vaquero, María L. Gutiérrez Araus, César Hernández Alonso y Francisco Gimeno Menéndez, vol. 1, Arco Libros, 2003, pp. 267-305.
- . «Navarro Tomás en Puerto Rico: capítulo de una relación articulada en los 'tónicos de la voluntad'». *Los lazos*

de la cultura: el Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939, editado por Consuelo Naranjo Orovio, María Dolores Luque y Miguel Ángel Puig-Samper, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 267-305.

Villavicencio, Tomás. «El caso Odenwald». *El Mundo*, 28 de abril de 1979, p. 12.